trienios vencidos, con la base reguladora que le corresponda del Presupuesto del Patrimonio Nacional de 1974.

Contra la present. Orden se podrá interponer el recurso de reposición previsto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante este Ministerio de la Presidencia, en el plezo de un mes a partir del día siguiente de la publicació: de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E.

Madrid, 20 de agosto de 1979.—P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Serafín Ríos Mingarro.

Exemo. Sr. Secretario de Estado para la Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23327

ORDEN de 13 de septiembre de 1979 por la que se dispone declarar en situación de excedencia es-pecial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados Departamento a don Jenaro Ferrer de la Hoz.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Funcionarios civiles del Estado,

lo 43 de la Ley de Funcionarios civiles del Estado,
Este Ministerio ha dispuesto declarar en situación de excedencia especial en el Cuerpo Especial Técnico de Letrados del
Departamento a don Jenaro Ferrer de la Hoz, Letrado Mayor de
dicho Cuerpo, en tanto desempeñe el cargo de Secretario general
Técnico de Justicia para el que ha sido designado por Real
Decreto 2150/1979, de 7 de septiembre.
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid. 13 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario,
Marin Arias.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

23328

ORDEN de 18 de septiembre de 1979 por la que se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar de la Obra de Protección de Menores a los opositores que se citan.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base 10 de la Resolución de 10 de diciembre de 1978 y la propuesta elevada por la Presidencia del Consejo Superior de Protección de

Menores,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de la Escala Auxiliar de la Obra de Protección de Menores a los opositores de los turnos restringidos de funcionarios y de contrata-dos e interinos que a continuación se indican:

Nombre y apellidos	Número Registro personal	Fecha de nacimiento
Turno restringido de funcionarios		
Manuel Araujo Cachero	T04JU26A0199 T04JU26A0200 T04JU28A0201	26-1-1935 23-1-1944 14-4-1920
Turno restringido de contratados e interinos		
Laura Martín Santos	T04JU26A0202 T04JU26A0203 T04JU26A0204 T04JU26A0205 T04JU26A0206 T04JU26A0207 T04JU26A0208	1-5-1946 11-8-1957 24-7-1953 9-1-1947 16-7-1955 22-4-1958 6-7-1951

Lo que comunico a V. E. Dios guarde a V. E. Madrid, 18 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marin Arias.

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra de Protección de Menores.

MINISTERIO DE HACIENDA

23329

ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se dispone el cese en el cargo de Director del Parque Móvil Ministerial de don Vicente José Ausin Martinez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 6.º, 5, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, sobre re-

en el artículo 43 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Hacienda,
Este Departamento ha tenido a bien disponer cese en el
cargo de Director del Parque Móvil Ministerial, dependiente de
este Ministerio, don Vicente José Ausín Martínez, agradeciéndole los servicios prestados.
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Modrid 37 de contiembro de 1070

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.

23330

ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se nombra Director del Parque Móvil Ministerial a don Antonio Vera López.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 6.º, 5, b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y de conformídad con lo establecido en el artículo 43 del Decreto 151/1968, de 25 de enero, sobre reorganización del Ministerio de Hacienda,

Este Departamento ha tenido a bien nombrar Director del Parque Móvil Mínisterial, por reunir las condiciones exigidas en el artículo 9.º de la Ley de 8 de noviembre de 1941, a don Antonio Vera López.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de septiembre de 1979.

GARCIA ANOVEROS

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio del Estado.

MINISTERIO DEL INTERIOR

23331

ORDEN de 1 de septiembre de 1979 por la que se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Gregorio San José Cazorla.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 404 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Comandante del Cuerpo de la Policía Nacional al Capitán de dicho Cuerpo don Gregorio San José Cazorla, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de septiembre de 1979, quedando escalafonado a continuación de don

Mariano Gómez Pérez.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 1 de septiembre de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23332

ORDEN de 13 de septiembre de 1979 por la que se nombra a don Mariano Martinez Herranz Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Toledo.

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propie-dad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de